



Ave. México esq. Leopoldo Navarro,  
Edificio de Oficinas Gubernamentales  
"Juan Pablo Duarte", Piso 12  
Santo Domingo, República Dominicana  
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043  
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**"Año del Fomento a las Exportaciones"**  
**"Avanzamos para ti"**  
**RNC 401-03674-6**

www.map.gob.do

0005285

07 de Agosto, 2018

**CIRCULAR**

**A LOS: ALCALDES/AS DE AYUNTAMIENTOS Y DIRECTORES/AS DE JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL**

**ASUNTO: MONITOREO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL SISMAP MUNICIPAL**

La Liga Municipal Dominicana nos ha informado mediante una comunicación enviada el pasado 17/07/2018, que han finalizado los procesos preparatorios para asumir la rectoría de la mejora de los servicios municipales básicos en el marco del SISMAP Municipal. En ese sentido, solicitan la inclusión del módulo de servicios municipales básicos en dicho sistema a partir del mes de septiembre del año 2018.

En base a lo anterior, desde el Ministerio de Administración Pública en calidad de ente rector del fortalecimiento institucional y administrador del SISMAP Municipal se informa lo siguiente:

- 1.- El próximo 28/09/2018, en la actividad anual del SISMAP Municipal, se presentarán los avances y la nueva interfase del sistema que incluirá una dimensión de servicios municipales más las actuales 8 áreas de gestión interna.
- 2.- El primer servicio monitoreado para los gobiernos locales será la gestión de los residuos sólidos, el cual incluye la separación en la fuente, el barrido, la recolección, el transporte y la disposición final. Su aplicación y monitoreo será gradual y progresivo, comenzando con el levantamiento de la línea de base en la fase inicial.
- 3.- Desde la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones de este Ministerio se ha modificado la plataforma SISMAP Municipal para que sea posible el monitoreo de los servicios. Hasta la fecha de su lanzamiento público a la ciudadanía, los datos y valores relativos a los servicios municipales se irán actualizando desde la interfase de administración del sistema, accesible sólo para las entidades rectoras y para los gobiernos locales involucrados.
- 4.- En función de lo indicado en la nueva guía de funcionamiento del SISMAP Municipal con la inclusión de los servicios, este nuevo módulo sólo estará habilitado para aquellos gobiernos locales que alcancen con una puntuación superior a 70 puntos en el ranking de gestión interna de acuerdo al resultado de cada uno de los cortes oficiales del SISMAP Municipal. En base a ello, en la fecha de su



**“Año del Fomento a las Exportaciones”**  
**“Avanzamos para ti”**  
**RNC 401-03674-6**

lanzamiento público a la ciudadanía, será activado para aquellos gobiernos locales con puntuación superior a los 70 puntos en el último corte oficial del SISMAP Municipal.

- 5.- El SISMAP Municipal presentará un doble ranking independiente, uno para el conjunto de indicadores vinculados a los procesos de gestión interna y procedimental del gobierno local (Ranking Gestión Interna), un segundo para los servicios municipales básicos (Ranking Servicios) y sobre ellos el sistema genera un tercer ranking virtual (Ranking General) como promedio simple de gestión interna y procedimental más servicios municipales básicos.



- 6.- La Liga Municipal Dominicana asumirá la rectoría de los indicadores de la prestación de servicios municipales de calidad. Su información de contacto es la siguiente:

- ✓ Dirección: Av. Jiménez Moya Esq. Correa y Cidrón, Centro de Los Héroes.
- ✓ Teléfono: 809-533-3686, Ext. 2020
- ✓ Página Web: [www.lmd.gob.do](http://www.lmd.gob.do)
- ✓ Email: [observatoriomunicipal@lmd.gob.do](mailto:observatoriomunicipal@lmd.gob.do)





Ave. México esq. Leopoldo Navarro,  
Edificio de Oficinas Gubernamentales  
"Juan Pablo Duarte", Piso 12  
Santo Domingo, República Dominicana  
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043  
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**“Año del Fomento a las Exportaciones”**  
**“Avanzamos para ti”**  
**RNC 401-03674-6**

www.map.gob.do

- 7.- Los indicadores vigentes del SISMAP Municipal tanto para la gestión interna como para la dimensión servicios municipales se pueden consultar en las Guías SISMAP disponibles en la web del SISMAP Municipal <http://www.sismap.gob.do/municipal>.
- 8.- Desde la Liga Municipal Dominicana se difundirá a los gobiernos locales del país la versión impresa de la guía del SISMAP Municipal con la inclusión del servicio de gestión de residuos sólidos. Incluye el conjunto de indicadores que serán de aplicación escalonada y diferida temporalmente.
- 9.- Aprovechamos para manifestar la necesidad de que tanto los Ayuntamientos como las Juntas de Distrito dispongan de una dirección de correo electrónico institucional que permita el flujo de información de forma rápida y segura con las instituciones rectoras del SISMAP Municipal.

Les deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva etapa que comienza con la inclusión de los servicios municipales en el SISMAP Municipal, que requerirá de un proceso de transformación y mejora continua que tiene como eje central la satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos(as).

En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública y agradeciendo de antemano su atención, le saluda,

Atentamente;

  
**Lic. Ramón Ventura Camejo**  
Ministro de Administración Pública

RVC/mp/ip

